Rl.n — E luego lo notifique a el S.r capitan don
Ydem — myn leones navarro capitan de infante
ria el qual dixo que abiendo entendido y
visto la carta enbiada por el S.r marques
de los velez de que ordena a esta ciudad que
aperciba trecientos onbres alcabu
zeros para donde quiera que les ordenare
que baya con los quales al de salir el
como capitan nonerado por esta
ciudad a lo qual dice que esta presto
de salir cada y quando que por el señor
marques de los velez le sea mandado que
salga a la parte do su ex.a mandare
y pide a esta ciudad se sirba de estar jen
te tenerla alistada y apercebida se
gun y qual conbenga para que puedan
conseguir el efeto que se pretende
del servicio de su mag.d que el esta
presto a hazer el nonerami.to de oficia
les qual conbenga y acudir donde se
le ordenare como tiene echo por carta
del S.r marques y esto dixo y refirio —

Rl.n — E luego lo notifique a don gomez gra
de alcaraz regidor y capitan de aca
valeo —

Rl.n — E luego lo notifique a jo.n perez monte
navarro de alabarramon ponce de gue
vara capitan luis ponce de leon don
jo.n leones juste y diego de leyba mora tu
regidores de colaciones que estaban
presentes y lo mismo a lo que ponce
de leon regidor —

Ydem — La ciudad respondiendo a el auto del
dicho señor capitan don myn leones